

SATE-STEs PRESENTA LEGACIONES A LAS INSTRUCCIONES PARA EL CURSO ESCOLAR 2026-2027

El sindicato de enseñanza **SATE-STEs** ha presentado un firme documento de alegaciones a las Instrucciones dictadas por el Ministerio de Educación para el próximo curso escolar 2026-2027 en Ceuta y Melilla.

En este escrito remitido al **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte**, se pide la modificación de una serie de aspectos referido al horario de las y los docentes de nuestra ciudad para conseguir así una mejora real en las condiciones del trabajo y una mayor calidad en la enseñanza.

En estas alegaciones se hace referencia a estas cuestiones:

Reducción de la jornada laboral para personas mayores de 55 años siempre que el interesado o interesada así lo solicite, exigiendo que se conceda en todos los casos contratando al personal que sea necesario para cubrir estas horas.

Aumentar el número de horas lectivas para desarrollar la función de tutor dual de 3 a 6 horas, en el CIFP Reina Victoria Eugenia dado el elevado número de ciclos formativos que este centro tiene en marcha. Es una tarea muy compleja y de enorme volumen de trabajo la que llevan a cabo los tutores con dicha función y para que el trabajo salga adelante con la calidad que requiere es necesario dedicarle muchas horas.

Reconocer a todo el profesorado de FP que asuma una tutoría un número de horas suficientes para el desarrollo de la acción tutorial que acompaña al proceso formativo de cada estudiante.

Pero hay una alegación que se ha presentado conjuntamente con todas las organizaciones sindicales tanto de Ceuta como de Melilla y con la que **SATE-STEs** va a mantenerse firme y reivindicativa. Las negociaciones y lo hablado en las reuniones está para cumplirse y no para quedar en papel mojado.

Ante la próxima implantación de la jornada de 35 horas semanales para los y las docentes melillenses y en una reunión telemática celebrada el pasado día 22 de julio se manifestó por parte de todas las organizaciones que el recorte del horario debía realizarse en las horas complementarias y nunca en las horas de cómputo mensual.

Inicialmente **SATE-STEs** defendía la propuesta de hacer el recorte en las horas lectivas del profesorado ya que es ahí donde está la mayor carga de trabajo y donde radicaría la verdadera mejora de las condiciones laborales. El Ministerio se cerró en banda alegando que tenían totalmente prohibido contratar interinos para cubrir estas horas lectivas. **SATE-STEs** exigió que, para la oferta de empleo público de años futuros, se contemple el aumento de plazas para poder conseguir esta disminución de 2 horas lectivas.

Nuestra sorpresa ha llegado al comprobar que en las instrucciones que se presentan para el curso 2026-2027 para las ciudades de Ceuta y Melilla, en lo referente al horario del profesorado de Secundaria, la reducción se ha llevado a cabo en las horas de cómputo mensual. Este escenario no se planteó en ningún momento y de ahí nuestro malestar. Queremos un Ministerio que nos escuche, que facilite la negociación y que acate lo que por unanimidad todas las organizaciones sindicales le manifestaron en la reunión del día 22 de julio. Esperemos que rectifiquen y concedan al profesorado de Secundaria la reducción de horas complementarias.

Desde **SATE-STEs** estaremos muy atentos y no descartamos movilizaciones para hacer valer los derechos de todo el profesorado melillense.

Secretariado de SATE-STEs